

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR - INICIO EXPEDIENTE: 01 - SOLICITUD INICIO EXPEDIENTE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO ALUMBRADO ESPECIAL CÁDIZ FENICIA 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0FLWF-5QC9C-ZXWFO</b> Fecha de emisión: <b>1 de Agosto de 2024 a las 12:33:45</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alumbrado Público. Director. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 31/07/2024 18:34 2.- Concejale Delegado de Alumbrado Público del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Vº Bº 31/07/2024 18:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/07/2024 18:44



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

**INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

En virtud de las competencias conferidas, por Decreto de Alcaldía, de 22 de junio de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, dispongo que, por el órgano de Contratación se inicie la tramitación del siguiente expediente de contratación confeccionado por esta Delegación de Alumbrado:

**Tipo de Contrato:** MIXTOSUMINISTRO Y SERVICIO  
**Denominación:** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO ESPECIAL PARA CONMEMORAR LA CELEBRACIÓN DE CÁDIZ FENICIA 2024

**Objeto:** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO ESPECIAL PARA CONMEMORAR LA CELEBRACIÓN DE CÁDIZ FENICIA 2024

El objeto del contrato no se está alterando mediante su fraccionamiento para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

*Este contrato no es susceptible de dividir su ejecución en lotes, conforme al art. 99.3 b, dado que la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, podría verse imposibilitada por su ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.*

**Presupuesto:**

.	Denominación	NETO	IVA_%	IVA	TOTAL	IVA_txt
1	ALUMBRADO ESPECIAL CADIZ FENICIA 2024	59935	21	12586,35	72521,35	Iva Incluido

Total: 72.521,35 € setenta y dos mil quinientos veintiuno con treinta y cinco

**Duración:** DOS MESES  
**Prórroga:** NO

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4240327 0FLWF-5QC9C-ZXWFO F9B350E86463B0D6124EE38E9386EEC22A5325) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes\_codi=5&ent\_id=1&idioma=1